

ACUERDO SUPREMO 21 FEBRERO 1985

ACUERDO SUPREMO 21 FEBRERO

1. INCREMENTO DE LA TENSION SOCIAL: PROBABLE INCI-  
DENCIA EN EL PROCESO ELECTORAL.

A

2. SITUACION DE LAS CONTROVERSIAS ENTRE NICARAGUA  
Y COSTA RICA.

B

3. EXTRALIMITACION DE FUNCIONES DE LA OFICINA CO-  
MERCIAL DE COREA DEL NORTE.

C

---



SERVICIO DE INTELIGENCIA NACIONAL

INCREMENTO DE LA TENSION SOCIAL: PRO-  
BLE INCIDENCIA EN EL PROCESO ELECTO-  
RAL.-

- 1.- En los últimos días, diversas organizaciones laborales, gremiales, comunales (FEDIPS), han paralizado sus actividades en demanda de mejoras salariales y en protesta por las últimas medidas económicas dispuestas por el Gobierno. En este sentido, las huelgas y paros han comprometido a las ciudades de Arequipa y Cuzco; así como a federaciones laborales como el "CITE" y las siguientes organizaciones sindicales: pesqueros, empleados de Ferrand, mineros, municipales y JNE. Existe, además, una activa labor de agitación y propaganda en el sector bancario, SUTEP, transportistas y FENTUP, que puede comprometer su participación en próximas medidas de lucha.
- 2.- Casi todas las plataformas de lucha inciden en el aspecto de reivindicaciones económicas y en la demanda para que el Gobierno modifique o se retracte de medidas adoptadas, como el DS. 006-85-TR que la "FEB" considera anti-constitucional. Los petitorios de estas organizaciones incluyen, entre otros, lo siguiente:
  - a. Reajustes periódicos de sueldos y salarios, acordes con el costo de vida;
  - b. Congelación en el precio de los combustibles y derivados;
  - c. Control del proceso de deterioro de la situación económica del país;
  - d. Ejecución de obras consideradas prioritarias en algunos Departamentos;
  - e. Subsidios a los artículos de primera necesidad.

- 3.- Merece especial atención las medidas de fuerza que ejecutan los trabajadores del JNE, que, bajo la consigna de "Con huelga no hay elecciones, sin elecciones no hay presidente", es tán efectuando un virtual chantaje para impedir las eleccio nes, si el Gobierno no accede a sus demandas.
- 4.- Este conjunto de acciones de fuerza tiene dos claras connotaciones políticas:
  - a. Colocar en situación difícil al Gobierno, para obligarlo a atender demandas demagógicas, mediante movilizaciones radicales de los sectores populares.
  - b. Forzar al Gobierno a decretar el Estado de Emergencia, - con el objeto de que las elecciones se realicen en un - marco de restricciones legales que les permita acusarlas de fraudulentas.
- 5.- La simultaneidad de las paralizaciones y los sectores laborales que vienen siendo comprometidos permite inferir que - están siendo alentadas por organizaciones, como la CGTP, - que son controladas por grupos marxistas, particularmente - por el Partido Comunista Peruano Unidad. En igual forma, ta les medidas responderían a una clara y efectiva estrategia de la IU para recuperar el espacio e influencia política - perdida, luego de la visita de Su S<sup>a</sup>ntidad quién condenó a las ideologías totalitarias.

Además, esta estrategia se viene ejecutando mediante:

  - a. El uso de un mecanismo de propaganda, por la vía de los hechos, para conseguir una máxima captación del electora do.
  - b. El sobredimensionamiento de los efectos de las medidas - económicas del Gobierno para orientar el voto nacional - hacia los partidos de izquierda que están en la oposición.
- 6.- De no operar un cambio notorio en esta perspectiva, cabe - prever un proceso electoral convulsionado y con expresiones de violencia que sólo podrán ser capitalizadas por la sub-- versión y la izquierda marxista; situación que podría lle-- var al Gobierno a decretar el Estado de Emergencia, permiti-- endo a los adversarios políticos acusarlo de parcialidad al

recortarles el derecho de reunión, libertad de tránsito y otros comprendidos en los de seguridad y libertad personales.

De otra parte la declaración del Estado de Emergencia beneficiaría a las organizaciones subversivas que se han - propuesto como objetivo máximo, obstruir las elecciones.

---

Lima; 18 Febrero 1985

SUGERENCIAS:

Por lo expuesto, sería recomendable actuar en diversos frentes con la celeridad necesarias, para restablecer la paz social. - Esas acciones podrían ser:

- a. Una acentuación de la ofensiva anti-terrorista, para obligar a los terroristas o a una retirada o a un estancamiento notable de su actividad.
- b. Disponer que los trabajos de reconstrucción de las zonas -- afectadas tengan un avance más significativo, evitando su paralización.
- c. Dar a conocer el monto final del aumento, cuyo adelanto sólo se dió para el mes de febrero, pero comprendiendo en esa diferencia a los trabajadores estatales y sindicalizados particulares, mediante una bonificación que puede asignarse a un gasto, para que no sea indemnizable.
- b. Promover, indirectamente, que los partidos que intervienen en el proceso electoral, busquen una mayor confrontación programática, con el objeto de distraer la atención de la opinión pública que demanda soluciones inmediatas, para que se transfieran hacia el nuevo Gobierno.

-----



SIN-07  
LAS PALMAS  
20 FEB 85

SITUACION DE LAS CONTROVERSIAS ENTRE NICARAGUA Y  
COSTA RICA

1. Las tensiones entre NICARAGUA y COSTA RICA, se vienen agudizando, pudiendo incrementarse las agresiones.
2. Frente a esta situación, COSTA RICA con la finalidad de preveer las amenazas y los actos de agresión por parte de NICARAGUA, ha declarado su intención de invocar al TIAR.
3. De invocar COSTA RICA al TIAR, el PERU inevitablemente se verá involucrado en el problema y tendrá que definir su posición en la Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores.

---oOo---



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
SERVICIO DE INTELIGENCIA NACIONAL

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

EXTRALIMITACION DE FUNCIONES DE LA  
OFICINA COMERCIAL DE COREA DEL NORTE  
-----

- 1.- La acción internacional de Corea del Norte desde 1977, ha estado caracterizada por una constante y dinámica exportación de subversión y violencia en distintos estados, motivo por el que sus representaciones oficiales han sido expulsadas de los siguientes países; entre otros:
  - El Congo (Set. 1970)
  - Egipto (Jun. 1972 y Dic. 1975)
  - Chile (Jun. 1973)
  - Costa Rica (Set. 1975)
  - India (Nov. 1979)
  - Panamá (Jun. 1982).
  
- 2.- El Perú no mantiene relaciones diplomáticas con Corea del Norte, país al que sólo se le ha permitido acreditar una oficina comercial cuyas funciones se encuentran delimitadas con claridad en el derecho, costumbre y usos internacionales. A pesar de lo señalado, la representación comercial de Corea del Norte está desarrollando, más allá de los términos concordados entre su Gobierno y nuestro país, una activa labor de promoción política de la corriente ideológica que propicia KIM IL SUN y de búsqueda de apoyo de los diferentes partidos nacionales, particularmente del APRA y la IU. Esta labor contrasta notoriamente con los escasos resultados de su gestión para ampliar la actividad comercial entre los dos países.



- Pág. 02 -

- 3.- A ello debe agregarse la continua realización de actividades vinculadas a asuntos internos del país, las que ahora también han alcanzado a la promoción, indirecta, de ciertas candidaturas presidenciales, cuando él se encuentra en la etapa final del proceso electoral. Debe destacarse que la acción de la representación comercial norcoreana se ha profundizado en los últimos meses, aprovechando la coyuntura electoral y el interés de algunos partidos de obtener apoyo de diverso orden a sus campañas electorales.
- 4.- Todo este esfuerzo se cumple como parte de una estrategia política del Gobierno Norcoreano para lograr un importante márgen de presencia e influencia en Sud-América y en países potencialmente explotables para el desarrollo de la subversión, habiéndolo conseguido en el Perú, a la fecha, que algunos partidos de oposición, especialmente el APRA, reconozcan, públicamente que, de resultar vencedores en los próximos comicios, elevarán las relaciones peruano norcoreano a nivel de Embajadores.
- 5.- En igual medida, la actividad política de la representación comercial norcoreana se ha visto ampliamente favorecida, por que:
- a. Los órganos competentes del Estado, no han hecho pública su disconformidad, con este comportamiento; y,
  - b. Por el excesivo número de funcionarios que ha acreditado, los que no guardan proporción con el intercambio comercial entre los dos países.

- Pág. 03 -

6.- Por lo que se aprecia, los norcoreanos realizan sus contactos políticos de manera explícita y promocionan su labor - en el Perú incluso faltando a la verdad al sostener, por - escrito en la prensa, que su país mantiene relaciones di-  
plomáticas con el Perú, confundiendo a la opinión pública nacional e internacional sobre el verdadero nivel de las - relaciones entre ambos países.

---

Lima; 20 Febrero 1985.

SUGERENCIAS:

Por lo expuesto, sería recomendable que:

- a. La Cancillería, si no lo hubiere hecho, llame la atención al encargado de la Oficina Comercial, del modo que corresponda, por haberse extralimitado en sus funciones; y,
  - b. El Perú, con el derecho que tiene como país receptor, notifique a Corea del Norte acerca de la necesidad de reducir el número de su personal, hasta el mínimo que los niveles diplomáticos de la Cancillería lo aconsejen, debiendo mantenerse esta reducción mientras la Oficina Comercial no promueva el comercio con el Perú hasta cifras que justifiquen un incremento de funcionarios.
-

# El Diario de MARKA

05 / Feb. / 85

## Norcoreanos aclaran a "OIGA"

Señor  
Francisco Igartua  
Director de la Revista "OIGA"  
PRESENTE.—

Señor Director:

En relación a una amplia información que sobre una reunión habida en nuestra sede, consigna su revista, debemos informarle que en uso de nuestras funciones diplomáticas y comerciales mantenemos contacto con diversos grupos políticos para estrechar los lazos entre los pueblos del Perú y la República Popular Democrática de Corea.

Con tal objetivo, han sido invitados y han viajado a nuestro país entre otros señores: Eduardo Orrego, Bertha Arroyo de Alva, Alán García, Alfonso Ramos Alva, Elías Mendoza, Jorge Del Prado, Marco Antonio Garrido Maldo, Romualdo Biaggi, Humberto Carranza, Fernando Calmell del Solar, Gastón Acurio, Rolando Breña, Adolfo Guevara, Hernesto Gamarra, Walter Cuestas, Oriel Boldrini, Genaro Ledesma, Mirco Cuculiza, Orison Pardo y Ricardo Monteagudo.

Sorprende a esta misión comercial, el relieve que con inocultable propósito político hace su revista de la cena ofrecida a un grupo de parlamentarios del Partido Aprista Peruano.

Igual difusión debió merecer la reunión a la que asistieron hace algunas semanas, acompañados de sus esposas, los señores: Manuel Ulloa, Elías Mendoza, Gastón Acurio, Ricardo Monteagudo, Fernando Calmell, José Martín y Mario Serrano del Partido Acción Popular, reunión que transcurrió en los mismos términos cordiales que la referida.

Lamenta esta misión comercial que estas reuniones sean distorsionadas, aludiéndose a presuntos apoyos a cualquier grupo político.

Reiteramos, fieles a nuestro carácter diplomático nuestro absoluto apartamiento a todo aquello que signifique la política interna del Perú.

Lamentamos además que su nota consigne entre otros errores que el señor Alfredo Barnechea, se encuentre en Corea del Norte.

Debo informarles, que es actualmente invitado oficial del "Gobierno" de Seúl, llamado de Corea del Sur.

Suplicamos a Ud. la publicación de esta carta para mayor esclarecimiento de vuestros lectores.

Atentamente,

Embajador Kim Chan Sil

Jefe de la Representación Comercial de la República Popular Democrática de Corea en la República del Perú.



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

RECTORADO

\*\*\*\*

CONVENIO SOBRE INTERCAMBIO CIENTIFICO Y CULTURAL ENTRE  
LA ASOCIACION DE LOS HOMBRES DE LA CIENCIA SOCIAL DE  
COREA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL "FEDERICO VILLARREAL".

Con el propósito de realizar intercambio de experiencias científicas y culturales la "UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL" y la Asociación de los Hombres de la Ciencia Social de Corea, representados por el Rector Dr. Crestes Rodríguez Campos, y el Profesor Dr. Ryu Jae Young, Presidente de la Delegación de la Asociación, suscriben el siguiente -  
Convenio:

PRIMERO.- Cada una de las partes se compromete anualmente a enviar delegaciones integradas por Personal Académico y/o Administrativo, debidamente seleccionada con el objeto de aprovechar - mutuas experiencias en los campos científicos y fundamentalmente las alcanzadas por las investigaciones de la idea Zuche (idea Revolucionaria) y de la Teoría de las Ciencia Social en general.

SEGUNDO.- Los gastos que dependan en el envío de las Delegaciones, en lo posible serán compartidos sin que ello limite la ayuda que - una de las partes pueda ofrecer en beneficio de la otra. Se contará con un estudio mutuo sobre las condiciones que deben llenar los postulantes y de las fechas en que deben efectuarse las visitas.-

Para una mejor coordinación se procurará conocer con treinta (30) días de anticipación la lista de las personas que visitarán los respectivos países para poder garantizar el otorgamiento de las Visas Consulares.

TERCERO.- El Personal Académico y/o Administrativo de la Universidad - Nacional Federico Villarreal que visite la República Popular de Corea con la anuencia de los organismos pertinentes deberán rendir un informe sobre los resultados obtenidos de la - visita a la Academia ZUCHE de Corea para ser analizada por





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

RECIBIDO

\*\*\*

sigue Convenio UNFV- Asoc. Hombres de la Ciencia Social  
página 2

...//

CUARTO.- El presente Convenio comprende además el intercambio permanente de publicaciones científicas, culturales entre las dos instituciones.

QUINTO.- Este Convenio podrá ser denunciado por cualquiera de las partes y entrará en vigencia luego de la ratificación que efectúen los máximos organismos de Dirección de las dos entidades suscriptoras.

Firmado en la ciudad de Lima a los nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos ochentitres.

8-17

Prof. Dr. Ryu Jae Young  
PRESIDENTE DE LA DELEGACION DE LA  
ASOCIACION DE HOMBRAS DE LA CIENCIA  
SOCIAL DE COREA

Dr. Gregorio Rodríguez Campos  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO  
VILLARREAL



LAS ACTIVIDADES COMERCIALES DE LOS NORCOREANOS  
UTILIZANDO COMO BASE EL PERU PARA SUS NEGOCIOS INTERNACIONALES

---

10. 31 de julio de 1984

La Representación Comercial de Corea del Norte en el Perú vendió a la Compañía Japonesa SIDAKA, la compra de bicicletas y bezoares.

20. 10 de setiembre de 1984

La Representación Comercial de Corea del Norte compró café en el Brasil y lo vendió a Finlandia

30. 21 de setiembre de 1984

La Representación comercial de Corea del Norte en el Perú compró 50 kilogramos de bezoar en Nicaragua a través de su Embajada en ese país, a su vez, la Embajada de Corea del Norte en Nicaragua solicitó la compra de licores en el Perú para ellos.

40. 17 de setiembre de 1984

La Representación Comercial de Corea del Norte en Pakistán compró 200,000 toneladas de trigo en el Perú y por intermedio de la Representación Comercial en el Perú, y luego lo vendió a Yemen del Sur, cobrando 5% de interés.

50. 10 de octubre de 1984

Los Norcoreanos de la Representación comercial en el Perú visitaron Argentina y compraron 5 toneladas de aceite de girasol, y solicitaron también iniciar las relaciones diplomáticas con ese país.

Esta compra la realizó para vender a otro país a fin de conseguir ganancias.

---

LAS ACTIVIDADES COMERCIALES DE LOS NORCOREANOS  
UTILIZANDO COMO BASE EL PERU PARA SUS NEGOCIOS INTERNACIONALES

---

10. 31 de julio de 1984

La Representación Comercial de Corea del Norte en el Perú vendió a la Compañía Japonesa SIDAKA, la compra de bicicletas y bezoares.

20. 10 de setiembre de 1984

La Representación Comercial de Corea del Norte compró café en el Brasil y lo vendió a Finlandia

30. 21 de setiembre de 1984

La Representación comercial de Corea del Norte en el Perú compró 50 kilogramos de bezoar en Nicaragua a través de su Embajada en ese país, a su vez, la Embajada de Corea del Norte en Nicaragua solicitó la compra de licores en el Perú para ellos.

40. 17 de setiembre de 1984

La Representación Comercial de Corea del Norte en Pakistán compró 200,000 toneladas de trigo en el Perú y por intermedio de la Representación Comercial en el Perú, y luego lo vendió a Yemen del Sur, cobrando 5% de interés.

50. 10 de octubre de 1984

Los Norcoreanos de la Representación comercial en el Perú visitaron Argentina y compraron 5 toneladas de aceite de girasol, y solicitaron también iniciar las relaciones diplomáticas con ese país.

Esta compra la realizó para vender a otro país a fin de conseguir ganancias.

---